FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° 02 DEL 2023 FRR-RNEC

Ciudad y fecha: Mitú, 04 de diciembre de 2023

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE VAUPÉS.**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional de Estado Civil, a través de la Delegación Departamental de Vaupés, dio inicio al presente proceso de contratación de acuerdo con la siguiente información:

FECHA DE CIERRE:	01 de diciembre de 2023, 01:00 pm

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar, si este no cumpliere se verificara la oferta del proponente ubicado en el tercer orden de elegibilidad. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo estipulado en el Numeral 13. 1 de la Invitación Pública, se podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, y este cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública

.

(I) RELACIÓN DE LOS PROPONENTES

OFERENTE	NIT o CC	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	N° FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	AMAZON HOLDING SAS NIT: 901.473.008-6 R/L JOSE MANUEL NADER AROCA CC 1.065.838.786 DE VALLEDUPAR	01/12/2023 12:50 pm	61	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000)

(II) VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

El comité dispone a evaluar así: EVALUACIÓN JURÍDICA

ÚNICO OFERENTE

Una vez verificada la propuesta anexa por el proponente identificado con NIT: 901.473.008-6, se evidencia como soporte Certificado Cámara de Comercio Código de Verificación B23882201FB8CE, expedido el día 31 de octubre del año 2023, se evidencia que el domicilio principal es en la Carrera 8 A # 99 – 54 de Bogotá D.C., en concordancia con la invitación pública establecida por la Delegación Departamental.

En razón a lo anteriormente expuesto, se procede a continuar con la evaluación del único oferente:

REQUISITOS HABILITANTES	SI	NO	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		Aporta documento
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL	X		Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal con Código de verificación No. B23882201FB8CE, con fecha de expedición 31/10/2023 correspondiente a AMAZON HOLDING SAS NIT: 901.473.008-6 Matricula No. 03568979 Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2022 Último año renovado: 2023 Se evidencia que las actividades económicas están relacionadas con el objeto social.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	X		Aporta copia de la cédula de ciudadanía numero 1.065.838.736 expedida en Valledupar correspondiente al señor JOSE MANUEL NADER AROCA.

FOTOCOPIA DE RUT	X		El proponente el Formulario del Registro Único Tributario No. 14960147056, expedido por la DIAN. Perteneciente al proponente AMAZON HOLDING SAS NIT:
CERTIFICADO FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X		Aporta la certificación solicitada. Se verifica que no existen sanciones y se imprime documento de verificación
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Aporta la certificación solicitada. Se verifica que no tienen antecedentes y se imprime documento de verificación
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Aporta la certificación solicitada. Se verifica que no tienen antecedentes y se imprime documento de verificación
EXPERIENCIA	X		Se aporta contrato No. CO1.PCCNTR.5324193, suscrito entre el SENA REGIONAL AMAZONAS DIRECCION REGIONAL, con fecha de inicio de 13 de septiembre de 2023, y fecha determinación de 02 de octubre de 2023, el cual tiene por objeto contractual: "COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO, PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS, SENA REGIONAL AMAZONAS" por un valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($

			11.860.215). Aporta un segundo Contrato de Compraventa No. 617 de 2022, suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS Y AMAZON HOLDING SAS, con fecha de inicio 13 de septiembre de 2022, la cual tiene por objeto contractual: "ADQUISICION DE PAPELERÍA Y EQUIPOS PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" por un valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 30.999.881).

Una vez analizada y evaluada los documentos habilitantes de orden jurídico se determina que el oferente SI CUMPLE con los requisitos exigidos, por lo tanto, se encuentra habilitado para seguir con la presente evaluación.

Resumen Evaluación Técnica

PROPONENTE	EXPERENCIA DEL PROPONENTE	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CONCLUSIÓN EVALUCIÓN TÉCNICA
	(Cumple/No cumple)	(Cumple/No cumple)	Hábil/No Hábil
AMAZON HOLDING SAS NIT: 901.473.008-6	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

(III) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente, y una vez analizada la documentación legal exigida en la invitación pública allegada con la propuesta, el comité jurídico de acuerdo al anterior resultado y en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador declara HÁBIL la propuesta presentada por AMAZON HOLDING SAS NIT: 901.473.008-6 R/L JOSE MANUEL NADER AROCA con cedula de ciudadanía número 1.065.838.786 de Valledupar, por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.700.000)) (incluido IVA) no excede el presupuesto oficial dispuesto por la entidad, verificados los requisitos mínimos habilitantes SI CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación Publica No. 02 de 2023 – FRR/RNEC.

Se corre traslado entonces, por el término establecido en el cronograma, y de conformidad con lo señalado en el numeral 06 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Ley 1082 de 2015, se procede a publicar el presente informe de evaluación en la plataforma SECOP II para lo pertinente.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador

ALCIRA GONZALEZ RAMIREZ **VLADIMIR PERDOMO ORJUELA**
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en Vaupés

LILIANA HERNANDEZ MELO
Profesional Universitaria

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de diciembre de 2023, a las 17:11:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065838786
Código de Verificación	1065838786231204171150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de diciembre de 2023, a las 17:12:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014730086
Código de Verificación	901473008623120417122 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236253874

PIB
17:26:15

Bogotá DC, 04 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL NADER AROCA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065838786:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:39:30 PM horas del 04/12/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1065838786**
Apellidos y Nombres: **NADER AROCA JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.